Sesión 60ª

Día 23 de Agosto de 1910

Presentes
Sr. Presidente
Dr. Lacasa
" Calderón
Sr. Jijena

Dr. Lubiaur ausente con aviso

Abierta la sesión siendo las cinco y treinta p.m. bajo la presidencia del Dr. José María Ramos Mejía y con asistencia de los Sres. Vocales nombrados al margen se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Exp. 1116 7 + P Autorizar á la Presidencia para que, bajo su dirección, ordene la impresión de un libro que contenga las "cien mejores poesías para niños, de autores argentinos", y que se publicará en edición económica y de carácter popular, para ser distribuidas entre los maestros y alumnos de las escuelas que dependen del Consejo Nacional.—

" 10195 + I 1º A contar desde la fecha en que sea oficialmente notificada esta resolución, las funciones de la doble inspección escolar que las leyes encomiendan al Consejo Nal. de Educación en cada provincia, serán desempeñadas en San Juan, en la siguiente forma:

a) cumplimiento de la Ley 2737, el Sr. Inspector Dr. Modesto Salcedo.

b) cumplimiento de la Ley 4874, el Sr. Sal-

-vador Pizzuto, Inspector viajero.-
2º En virtud de lo resuelto en el artículo anterior, el Inspector Nacional hará inmediata entrega al Inspector viajero de todo el archivo de la Inspección referente á las escuelas nacionales, las que en lo sucesivo quedarán bajo la dependencia inmediata y única de este último.-
3º Desde la fecha á que se refiere el artículo 1º el Inspector Sr. Pizzuto, percibirá ademas del sueldo que tiene actualmente un viático de $100.- m/n mensuales, ó sea, quedará en las mismas condiciones que lo inspectores Manuel Fernandez en Córdoba y Vicente Palma en Catamarca.
4º Comisionar al I. G. de Provincias, Dr. Juan P. Ramos y al Tenedor de Libros de Contaduría Martin Martinez Furque, para que se constituyan en la Ciudad de San Juan, á fin de hacer formal entrega de la Inspección local de Escuelas Nacionales al Sr. Salvador Pizzuto.-
5º Acordar á los empleados que menciona el Artº anterior, para el cumplimiento de la comisión que se les encarga, un viático diario de $15.- m/nal., á cada uno, durante diez dias, acordándoseles á la vez los pasajes oficiales que correspondan.-

Exp. 2523 I Aprobar las medidas propuestas por la Inspección Gral. de Territorios

// en este expte., con la sola modificación de postergar la total realización de lo aconsejado por la misma en sus capítulos VIII, IX, X y XI, en vista de los inconvenientes insuperables que para ello se presentan.-

Exp. 9477 + C Que los alumnos que deben visitar la Exposición de Higiene son los de 5º y 6º grados, distribuidos en la forma siguiente:

Por Distritos

1º, 2º, 3º y 14º	Primer Lunes de cada mes.-
4º, 5º y 6º	Segundo " " " " .-
7º, 8º y 9º	Tercer " " " " .-
10º, 11º, 12º y 13º	Cuarto " " " " .-

Por Grados

6º Grado: Agosto y Setiembre.-
5º " : Octubre y Noviembre.

Las visitas de referencia podrán realizarse con alumnos de ambos turnos, á cuyo efecto se considerará como de asueto para los que concurran á los 5º y 6º grados de la tarde, el día en que dicha excursión se lleve á cabo.-

Estas visitas serán dirijidas por el Director, Vice Director ó Secretario de cada establecimiento, juntamente con los respectivos maestros de grado.-

+ " 10050 C Aprobar la rendición de cuentas que de los fondos de matrículas eleva el Presidente del C. E. de Resistencia (Chaco), correspondiente al primer semestre del corriente año y la que asciende á la suma de

(\$ 1.019.45 m/n) un mil diez y nueve pesos con cuarenta y cinco cts. mon/nal., quedando un saldo á favor del H. Consejo de \$ 179,57.- m/n. que pasa á cuenta nueva.-

Exp. 10577 — 1º Aprobar la rendición de cuentas que eleva el Inspector Nal. de Escuelas en la Rioja, Sr. Eloy Moreno, por la suma invertida de \$ 156,89 m/n., en atención de las escuelas nacionales de esa provincia durante el mes de Julio p. pdo., y que arroja un saldo de (\$ 1.126,80 m/n.) un mil ciento veinte y seis pesos con ochenta cts. mon/nal., que pasa á cuenta nueva.

" 8196 — 12º Aprobar la rendición de cuentas que eleva la D. G. de Arquitectura, relativa á la inversión dada á la suma de (\$ 90.- m/n) que recibió para el enarenado de los patios de las escuelas nºs 14 y 17 del C. E. 12º.-

" 10498 — O Aprobar la rendición de cuentas que eleva el Director de la Oficina de Ilustraciones y Decorado Escolar, relativa á la inversión dada á la suma de (\$ 1.440.67 m/n) un mil cuatrocientos cuarenta pesos con sesenta y siete cts. mon/nal., cantidad que se le acordó para la adquisición del material necesario durante el 3er trimestre del año p. pdo., quedando un saldo á favor del H. Consejo de \$ 4,72 m/nal., que pasa á cuenta nueva.-

Exp. 9621	O	Aprobar las regulaciones de los honorarios, correspondientes á los Sres. Procuradores del H. Consejo, hecha por el Abogado Dr. B. Garcia Torres, en la proporción siguiente:
		Antonio M. Frogone $ 580.- m/n
		Florentino del Castillo " 700.- "
		Mauricio Nirenstein " 300.- "
		Alberto J. Austerlitz " 490.- "
		Julio Gonzalez " 400.- "
		José María Videla " 450.- "
		Ambrosio Mitre " 520.- "
		J. Ignacio Rios " 350.- "
—	— —	Nombrar maestros de tercera categoría, para las escuelas nacionales de las Provincias que se indican á las siguientes personas:
Exp. 9446	I	Sta. María Rosario Coronda, escuela nº 55 Santa Fé, con cargo de registrar su título.-
" 9452	I	Sra. Mercedes Silva de Alvarez, esc. nº 34 de Corrientes, con cargo de registrar su título y en reemplazo de la Auxiliar Sra. Arsenia M. de Lancieri, cuya renuncia se acepta.
" 9511	I	Sta. Ana Morelli, escuela nº 10 de Entre Rios, con cargo de registrar su título y en reemplazo de la Auxiliar Sta. María Leonor Bergadá, cuya renuncia se acepta.
" 9736	I	Sta. María Cenoz, M.N., esc. nº 6 de Corrientes.-
" 9865	I	" Matilde Contreras, " " " 15 " Mendoza, con antigüedad al 29 de Julio p. pdo.-
" 9864	I	Sta. Mercedes Alvarez, M.N. esc. nº 34 de Mendoza, con antigüedad al 29 de Julio último.-

Exp. 10.004 — 7 — Sr. Juan Oviedo Castillejo, esc. nº 38 de Santa Fé, con antigüedad al 29 de Julio del corriente año.—

" 10.040 — 7 — Sta. Delia Patterson, escuela nº 46 de Bs. Aires, con antigüedad al 8 de Julio último y cargo de registrar su título.—

" 6132 — 10º — Ordenar á Contaduría, que en lo sucesivo, liquide á favor de la Sra. María Elissague de Sanchez, los alquileres que devenga la casa ocupada por la escuela nº 2 del C. E. 10º, en vista de haber comprobado el condominio, con sus hijos menores, sobre la referida propiedad.—

" 2567 — 11º — Confirmar la resolución adoptada en 19 de Marzo último, aclarándola en el siguiente sentido: que la autorización por ella conferida al Presbítero Galo Moret para dictar la enseñanza religiosa es personal y no extensiva á todo el sacerdocio de la Parroquia San Carlos, teniendo además carácter provisorio y siempre que se ajuste en un todo á las prescripciones legales y reglamentarias que rigen la materia.—

" 8835 — 8º — No hacer lugar á la reconsideración que solicita la maestra de la escuela nº 8 del C. E. 8º, Sta. Lorenza E. Carreras, sobre lo resuelto en fecha 4 del corriente, porque en su exposición de motivos no existe el mérito suficiente

// para justificar su actitud de abandonar el puesto, sin la previa aquiescencia de esta Superioridad y tanto menos, cuando el fundamental de los invocados - agotamiento de energías físicas y morales - no lo comprueba en forma reglamentaria.-

Exp. 10162 I Trasladar á la escuela nº 31 de Corrientes, como maestro con sueldo de tercera categoría, al actual empleado de la escuela nº 19 de Catamarca, Sr. Nicolás Russo.

- - - - Nombrar Auxiliares para las escuelas nacionales que se indican, á las siguientes personas:

Exp. 8790 I Sra. Ida Jacob de Montroull, esc. nº 27 de Santa Fé, en reemplazo de la Sra. Lucrecia Alonso Holgado de Codhino cuya renuncia se acepta.

" 10.111 I Sta. María Amalia Kayser, esc. nº 42 de Salta, con antigüedad al 1º del corriente y en reemplazo de la Sta. María Elisa Kayser, cuya renuncia se acepta.-

" 9528 I 1º Aceptar la renuncia que eleva la Directora de la escuela nº 13 de Tucumán, Sta. Concepción López, y trasladar á dicha escuela, con igual sueldo y categoría, á la actual Directora de la nº 21, Sta. Rosa Aragón.-

2º Trasladar á la Dirección de la nº 21 á la de la nº 4, Sta. Carmen Pellegrini.-

" 10122 I 1º Nombrar E. E. para la escuela nacional instalada en Corralito, Dpto. San Carlos (Salta) al Sr. Sergio Tula.-

2º Nombrar Director de la misma escuela, con sueldo de tercera categoría y cargo de registrar su título al Sr. Julian Olivera Beradoni.—

Exp. 10200 | I | 1º Nombrar E. E. de la escuela nº 52 de Entre Ríos, al Sr. Jorge Hetze.
2º Trasladar á la Dirección de la citada escuela con igual sueldo y categoría, al Sr. Arnoldo Frey, actual Director de la nº 16 de la misma provincia.—

" 8669 | I | Hacer constar que el Director nombrado para la escuela nº 46 de Salta, por resolución de Julio 12 p. pdo., es Dn. Francisco Guzman y nó Ignacio Guzman como dice la expresada resolución.—

" 10055 | I | 1º Nombrar Directora de la escuela recientemente creada en Monte Viejo (Salta), con sueldo de tercera categoría y cargo de registrar su título á la Sra. María Aguilar de Figueroa.
2º Nombrar E. E. de la misma escuela al Sr. Damián Figueroa.—

" 1000 | I | Nombrar el siguiente personal para la escuela nº 52 de Santa Fé:
a) Director, con sueldo de segunda categoría, antigüedad al 24 de Julio p. pdo., y cargo de registrar su título, al Sr. Felipe Ferreía.—
b) Auxiliar, con antigüedad al 24 de Julio p. pdo., á la Sra. Amelia Posse

/ de Ferrúa.
c/ E. E., al Sr. Augusto Nathkemper.-
Exp. 9050 I Conceder un sobresueldo de $25.- m/nal. mensuales, á los siguientes directores de las escuelas nacionales en la Provincia de Buenos Aires:
M. N. Clotilde S. de Bastias Jofre, escuela nº 10
" " Cora Alori Salas, " " 15
" " Zacarías Alvarez, " " 16.
En cuanto á los demás directores que indica la I. G. de Provincias en su nota de fs. 1 de este expte., deberán previamente, registrar sus títulos en la Estadística de este Consejo.
" 9792 I 1º Nombrar Directora de la escuela nº 20 de Mendoza, con sueldo de tercera categoría, antigüedad al 26 de Julio p. pdo., y cargo de registrar su título, á la Sta. Arcelia Castro.-
2º Nombrar maestra de la escuela nº 4 de Mendoza, con sueldo de tercera categoría, antigüedad al 26 de Julio p. pdo., y cargo de registrar su título, á la Sta. Amelia Arecilla.-
" 10164 I 1º Trasladar á la Dirección de la escuela de Balde Quevedo, Dpto. Ayacucho (San Luis), con igual sueldo y categoría, á la Directora de la escuela nº 15, Sra. María C. Altamirano de Godoy Vera.
2º Nombrar Directora de la escuela nº 15 de San Luis, con sueldo de se-

segunda categoría, antigüedad al 2 de Agosto corriente y cargo de registrar su título, á la Sta. María Elena Lucero.

Exp. 10163 I 1º Ascender á Directora, con sueldo de segunda categoría de la escuela de Nueva Escocia, Dpto. Pedernera (San Luis), á la M. N. Dorila Camargo, actual maestra de la escuela nº 28 de la misma provincia.–

2º Nombrar maestra de la escuela nº 28 con sueldo de tercera categoría antigüedad al 2 del corriente y cargo de registrar su título, á la Sta. Paula Elvira Amieva.–

" 9997 I 1º Aceptar la renuncia que elevan el Director y auxiliar de la escuela nº 26 de Entre Ríos, Sr. Demetrio Vazquez y Sra. Matilde P. de Vazquez, respectivamente.–

2º Ascender á Directora, con sueldo de segunda categoría y antigüedad al 29 de Julio p. pdo., de la escuela nº 26, á la maestra de la misma Sta. Julia Romero.

3º Nombrar Auxiliar de la misma escuela, con antigüedad al 29 de Julio p. pdo., á la Sta. Aida Reynafé.

" 10741 P. Nombrar Secretario del Museo Histórico Escolar Sarmiento, "en comisión y fuera de presupuesto", con goce de la asignación mensual

de ($ 500.- m/n) Quinientos pesos moneda nacional, al actual Secretario Privado de la Presidencia, Dr. José María Ramos Mejía (hijo); quien continuará desempeñando estas funciones, hasta tanto se le nombre reemplazante, pero sin gose de sueldo como tal.-

Exp. 10897 3º Adquirir del Sr. Emilio B. Morales, doscientos ejemplares de la obra "En el Egipto", de que es autor, al precio de $ 2.- m/n el ejemplar.-

" 7248 4º Aceptar la renuncia presentada por la Subpreceptora de la escuela nocturna D. del C. E. 4º, Sta. Modesta Podestá, y nombrar en su reemplazo, bajo las condiciones del artº 67 del Reglamento respectivo, á la M. N. Sta. María P. Delfino.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las seis y cuarenta p. m.

J M Ramos Mejía

Santiago Lopez